

La homeopatía, ¿un negocio sin base científica?



Una persona revisa el almacén de una farmacia especializada en la India. | JORGE ROYÁN

- Se calcula que este sector mueva unos 60 millones de euros al año
- El 99% de estos productos están regulados por la Agencia del Medicamento

ÁNGELES LÓPEZ Madrid

@Angeleslop

19/03/2016 08:51

"Creo que no hay que p...
Poinson, la directora...
de la compañía para, s...
la homeopatía" en este
Homeopatía de la Univ
, lo que ha abierto de n...
el amparo de creencias...
Su faceta de madre y co...
trabajo actual, según e...
sanitario que promueve...
cuenta", afirmaba. Sin...
existe ninguna duda de

PAGA LO JUSTO

simyo

1GB
€/MES
6

...a tantas tonterías". Así cerraba la semana pasada una rueda de prensa Valérie
Boiron -empresa líder de productos homeopáticos- a la que asistió la plana mayor
no dejar que "España siga sumida en el desconocimiento" y **denunciar el "ataque a**
...n a las últimas informaciones aparecidas en relación con la **suspensión del Máster en**
elona [<http://www.elmundo.es/salud/2016/03/02/56d727de22601db43d8b4684.html>]
...que se resume pronto en términos científicos pero que tiene un largo recorrido bajo
...esariales y aspectos económicos.
...tía le ayudó para resolver los problemas de alergia de sus hijos le llevaron a su
...na emotiva Poinson al inicio de su presentación en Madrid. "Somos un laboratorio
...ligente, que asume todos los parámetros que la medicina y la ciencia tienen en
...ó -sin apuro- que **no se conoce el modo de acción de la homeopatía, pero que no**
...uctos son eficaces.



Valérie Poinson, la directora general del Grupo Boiron | JAVIER BARBANCHO

En esos primeros 10 minutos se resume la base de la homeopatía y de sus defensores a ultranza: unos productos que sin conocerse cómo funcionan llevan 200 años utilizándose bajo el paraguas de los parámetros científicos. Pero **esos criterios, ¿son los mismos que los que se fijan para los medicamentos que no son homeopáticos? La respuesta es no.** [<http://www.elmundo.es/salud/2013/12/03/529e0579684341f76e8b4570.html>]

Situación legal

La base legal de la homeopatía se inicia en 1994, año en que España incorporó, a través del Real Decreto 2208/1994, una directiva europea en la que se reconocía a los productos homeopáticos como medicamentos. En la norma española se especificaba que aquellos productos que ya estuvieran a la venta podían mantenerse siempre que las empresas fabricantes presentaran documentación para su autorización y registro. En ese momento, fueron enviadas a la Agencia Española del Medicamento (AEMPS) en torno a **19.000 solicitudes, sin evaluar la inmensa mayoría de ellas a día de hoy.**

Debido a las quejas de los laboratorios homeopáticos por el laborioso proceso de registro (el mismo que para el resto de fármacos), la Unión Europea decidió actualizar en 2001 su normativa sobre medicamentos, parece que sin consenso de los científicos y médicos. La razón con la que justificaban este hecho era la *peculiaridad* de estos productos que se definen como preparados de una sustancia diluida en repetidas ocasiones en alcohol o agua destilada. Esa dilución fomenta su seguridad sin perjudicar su eficacia porque, según su creador hace 200 años, Samuel Hahnemann, los compuestos actúan por *la memoria del agua* (las moléculas del agua supuestamente almacenan las propiedades curativas de un compuesto sometido a cientos de diluciones), es decir, curarían sin dañar.



Envases antiguos de productos homeopáticos. | OSCAR MONZÓN

La normativa europea consideró que "dadas las especiales características de los medicamentos homeopáticos [...] parece conveniente establecer un procedimiento de registro simplificado especial". Como resume Jesús Purroy, biólogo, investigador biomédico y autor del libro *Homeopatía sense embuts* [<http://www.jesuspurroy.cat/medicina-imaginaria.html>] , "el registro sanitario de un producto homeopático va por una vía distinta a la de cualquier otro medicamento porque no se le obliga ni a demostrar eficacia ni seguridad, sólo se pide a las empresas que demuestren que está fabricado siguiendo estándares industriales".

Sin regularizar

En nuestro país, a pesar de su venta en farmacias, el 99% de estos productos está sin regularizar por parte de la AEMPS. Esta situación es algo que parece *a priori* no gustar a los representantes de Boiron, empresa que no cuenta con ninguno de sus productos registrados por esta Agencia, y que señalaba a nuestro país como "el único gran país de Europa que todavía no ha registrado estos medicamentos. Creo que el Ministerio hace su trabajo a su ritmo, no lo critico", argumentaba la directora general de esta compañía. Quizás esa ausencia de crítica se explique en varios aspectos que Poinson no explicó: la falta de control en sus presentaciones; la no regulación de su publicidad; y la ausencia de pago por cada registro.

"La situación es bastante cómoda para ellos, porque **ahora no cumplen las condiciones legales y, aprovechando la vista gorda de la AEMPS, se siguen embolsando dinero**", explica Fernando Frías, abogado, socio fundador de Círculo Escéptico y miembro de ARP-Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico.

La directiva europea exige que estos productos deben ser de administración oral o tópica, y "ahora ellos venden inyecciones o supositorios sin ningún problema, y también especifica que la cantidad de principio activo sea de una parte de tintura madre [sustancia vegetal, mineral o química] por 10.000 partes de agua o alcohol, cuando ahora tienen productos que presentan cantidades superiores", afirma.

Por otro lado, según la norma europea, la publicidad de un fármaco "deberá favorecer la utilización racional del mismo, presentándolo de forma objetiva y sin exagerar sus propiedades; no podrá ser engañosa". Y, por último -y no menos importante-, se prohíbe "la publicidad destinada al público de los medicamentos que sólo pueden dispensarse por prescripción facultativa". Algo que confirma a este periódico fuentes de la AEMPS, "no se permite su publicidad". Sin embargo, como denuncia Isidoro Martínez, autor del blog *quemalpuedehacer* [<http://quemalpuedehacer.es/blog/>] , las compañías homeopáticas "están haciendo publicidad ilegal de estos productos ya que no pueden alegar que curan nada pero ellos lo ponen en sus prospectos, en folletos que dejan en las farmacias...".

Negocio



Envases actuales de productos homeopáticos. | BOIRON

En cuanto a la cuestión económica, al no tener regulados sus productos, **estas empresas no pagan al Gobierno español la tasa anual por cada fármaco registrado** que, en el caso de la homeopatía, ascenderían a unos 19.000, si se tiene en cuenta las diluciones, o a 6.000, si se registran por principio activo. "España está dejando de ingresar miles y miles de euros por no tener registrados estos productos. Dinero que podría ir a las arcas de la sanidad pública y que está quedando en manos de estas empresas", afirma Martínez. Según la propia AEMPS, "la tasa por la autorización de 12 diluciones diferentes de un mismo producto homeopático sin indicación terapéutica aprobada con una única cepa en su composición [como es el único registrado en España] sería de 596,69 euros".

Esa falta de regulación se debe a que nuestro país, aunque ha traspuesto la norma europea, no la ha puesto en práctica. "**Estamos en una disposición transitoria** (hasta que la AEMPS evalúe esos 19.000 productos), por eso podemos

comercializar y vender nuestros productos. Lo que pasa es que esa *transitoriedad* lleva ya 20 años, por lo que entendemos que se produce una jurisprudencia a nuestro favor. La Agencia no tiene recursos suficientes para evaluar todos nuestros productos, dentro de ella no hay persona con suficiente *expertise* para evaluarlos, no están preparadas, y tampoco hay voluntad política para dotar con más recursos a la Agencia", explica Alex Castilla, director general de Laboratorios DHU Ibérica (Grupo Schwabe), una empresa con sede en Alemania que es la única de las compañías homeopáticas que cuenta varios productos registrados, 12 de un total de los 40 que cuenta en su cartera y que vende en España.

Sin una explicación por parte de la AEMPS sobre el motivo de esa congelación de décadas, Fernando Frías apunta a una posible causa detrás de esa parálisis legislativa. "Supongo que ahora se escudarán en la interinidad del Gobierno pero esta situación anómala lleva años. **Entiendo que registrar estos productos es desagradable para muchos trabajadores de esta Agencia porque no tienen base científica**".

Sin embargo, los representantes de Boiron señalaban la semana pasada que en nuestro país hay 10.000 médicos, 15.000 farmacias y un 30% de la población (lo que supondría casi 14 millones de personas) que prescriben, venden y consumen sus productos, respectivamente. Cifras abrumadoras que aporta la propia compañía a raíz de encuestas que han realizado entre sus clientes y que algunos expertos señalan como falsas. Sea como sea, esta empresa apuntó en un documento recientemente publicado, el *Libro Blanco de la Homeopatía* [<http://www.boiron.es/siteresources/files/5/94.pdf>] en España, que estos productos facturaron en 2011 unos 60 millones de euros.

Si las cifras son exultantes, ¿por qué la empresa líder en homeopatía trajo a toda su plana mayor a Madrid la semana pasada? La propia Poinson reconocía que esa rueda de prensa era excepcional, sin embargo, el motivo lo relacionaba con el ostracismo de nuestro país hacia sus productos y como afán de la compañía gala para que España *viera la luz*. Isidoro Martínez apunta otra razón: "**Están muy nerviosos porque ven que cada vez más universidades les cierran las puertas y porque el valor de sus acciones ha caído en el último año** [de 110 euros a 69,5). Ven peligrar su negocio".

Este descenso vertiginoso en bolsa se suma al pago de 12 millones de dólares que ha tenido que afrontar Boiron para evitar una demanda colectiva por publicidad engañosa en EEUU y el compromiso del cambio en su etiquetado para advertir que las autoridades sanitarias de ese país no lo han evaluado. Según datos de la propia compañía, **la actividad de negocio en el último cuatrimestre de 2015 se redujo globalmente un 2,4% con respecto a 2014, ese descenso fue del 19,4% en Europa** (excluyendo a Francia).

Constricción que no parece estar produciéndose en los Laboratorios DHU Ibérica pues, según su director general, el crecimiento en facturación ha sido de un 5% en el último año con respecto al anterior. "En la India, donde hay una gran tradición, estamos creciendo a doble dígito al igual que en el mercado americano, pero en el entorno europeo el crecimiento es de un dígito, porque es un mercado más maduro", apunta Alex Castilla.

A la venta en farmacias

En mitad de la cadena homeopática, sosteniendo por un lado a las empresas y por otro a los consumidores, se encuentran farmacéuticos y médicos. Según Castilla, los puntos de venta en España son las 20.000 farmacias que hay repartidas por todo el territorio, "algunas más volcadas que otras". Algo que reconoce a medias Jesús Fernández, farmacéutico y miembro de ARP-Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico. "El 95% de las farmacias no va a recomendar la homeopatía cuando un cliente pregunte pero si éste va con una receta la mayoría la venderá. Yo no entiendo que sea así pero imagino que no se quieren complicar la vida. Pero **no hay tantas farmacias como dicen que vendan estos productos activamente ni tanta facturación**. La gente no es tonta y más en España donde estos productos no están cubiertos por el sistema sanitario".



Muchas farmacias venden estos productos en España aunque no estén registrados. | BOIRON

Gonzalo Fernández Quiroga, médico generalista, trabaja en una consulta privada prescribiendo medicamentos habituales y productos homeopáticos. "Claro que se puede vivir de la homeopatía. Igual que hay muchos compañeros que viven de la

medicina privada, como los cardiólogos, los neurólogos, etc". **Él ha sido el director académico del Máster de Homeopatía que hace un par de semanas la Universidad de Barcelona decidió eliminar**

[<http://www.elmundo.es/salud/2016/03/03/56d8688622601d8f2d8b460c.html>] , al igual que lo hizo la de Valladolid, Sevilla, Zaragoza... "Nos enteramos por la prensa de la desprogramación. Sentimos impotencia e indignación. Parece que ha influido un informe oral del decano de la Facultad de Medicina en el que supuestamente dirá que no hay evidencia científica".

Según este médico y también según el *Libro Blanco* de Boiron, se han identificado 142 ensayos clínicos de mayor calidad, 23 revisiones sistemáticas y cinco metaanálisis sobre la terapia homeopática en general con conclusiones globales favorables. Números que, *a priori*, se quedan algo escasos teniendo en cuenta que estos productos llevan en el mercado 200 años. Por poner un ejemplo en el volumen de investigación, si se hace una búsqueda de trabajos en *Pubmed* [<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed>] , el mayor buscador de estudios clínicos, para *Oscillococtinum*, el principio homeopático *estrella* para prevenir la gripe, salen 18 resultados. Si en lugar de este producto se busca paracetamol, **aparecen 22.467 resultados**. "Estoy de acuerdo en que hay pocos estudios de homeopatía pero, ¿con qué recursos contamos para financiar la investigación?", se pregunta Fernández Quiroga.

En el cáncer

"Si hay evidencias científicas que no digan que no las hay. Otra cosa es que no sean suficientes o que no sean buenas", se queja este médico. Para él lo son y por eso considera que la "homeopatía puede ayudar a cada persona de manera diferente. Aunque no hay medicamentos para una enfermedad de entrada -porque vemos a la persona en su totalidad-, la homeopatía puede ayudar incluso a las personas que tienen cáncer".

Sin embargo, esa opinión no es compartida por la mayor institución oncológica en nuestro país, la **Sociedad Española de Oncología Médica** [<http://www.seom.org/>] . "Si quiero saber si un medicamento es útil, debo consultar su ficha técnica donde estarán las indicaciones para las que ha sido demostrada su eficacia en base al método científico que es el que reúne las garantías tanto para los médicos como para las agencias reguladoras. **La homeopatía utiliza un método que no es el aprobado de manera consensuada**", explica César Rodríguez, vocal de la junta directiva de SEOM.

Por este motivo, señala Rodríguez, desde su Sociedad "consideramos que la homeopatía está ahí pero **no puede ser recomendada a los pacientes como si fuera un tratamiento más** y tampoco puede enseñarse en las universidades como una ciencia médica más porque no lo es. Ni siquiera podemos aconsejar estos productos como tratamiento complementario porque no hay evidencia de su eficacia. Los oncólogos, hasta que no hemos comprobado que el ejercicio, la nutrición baja en grasas, o tomar poco alcohol están, según los estudios científicos, asociados con un mejor pronóstico, no los hemos recomendado. Además, no es sólo un problema de eficacia, sino también de seguridad (cualquier producto puede interactuar con los medicamentos oncológicos) y de responsabilidad en la población pues **el coste económico de la homeopatía tiene que estar sustentado en base a su eficacia**".

Sin suficiente evidencia científica

Estudios científicos hay muchos, algunos son ensayos clínicos controlados (los más rigurosos) otros, observacionales (menos concluyentes). En función de su metodología, así de fuertes (científicamente hablando) serán sus conclusiones. Para poner un poco de luz en el bosque científico, la Colaboración Cochrane, una organización sin ánimo de lucro que reúne a más de 11.500 investigadores, realiza revisiones sistemáticas de las intervenciones de salud que son respetadas por científicos de todo el mundo. Este sistema ha revisado la evidencia disponible sobre homeopatía aplicada a diferentes procesos y sus conclusiones son: -Para el asma: no hay suficiente evidencia sobre su eficacia. -En la demencia: sin evidencia. -En el colon irritable: dos pequeños estudios muestran un posible beneficio de la homeopatía. «Los resultados deberían interpretarse con cautela debido a la baja calidad de estos ensayos». -Para la hiperactividad: hay poca evidencia sobre su eficacia. -En la inducción al parto: hay insuficiente evidencia. Prevención de la gripe: no hay suficiente evidencia de que *Oscillococtinum* sirva en la prevención de la gripe. -Efectos adversos del cáncer: datos preliminares apoyan la eficacia de la caléndula tópica para la profilaxis de la dermatitis aguda durante la radioterapia y los enjuagues con Traumeel S. para la estomatitis inducida por quimioterapia. Estos ensayos clínicos necesitan replicarse. No hay suficiente evidencia para otros efectos adversos de los tratamientos del cáncer. Se necesita más investigación.

228 Comentarios



marcoslez
19/03/2016 05:22 horas

#4

Para hacernos una idea, una dilución 30 CH (habitual en homeopatía) es coger una molécula y diluirla entre 10 elevado a

60 moléculas. Bueno, eso es coger 1 gramo de sustancia activa, diluirla en una masa de agua/alcohol muy pero que muy superior a la del Sol nada menos y pretender que eso funciona. Eso sí, el mecanismo por el cual funciona no es conocido aún por los propios homeópatas. Al menos con el agua bendita te dan un mecanismo más convincente: es el Espíritu Santo el que obra el milagro. En homeopatía, ni eso. Por cierto, y casualmente: los medicamentos homeopáticos tienen que dejar un margen comercial infinitamente superior a las farmacéuticas (en el fondo, medicamentos convencionales y homeopáticos son fabricados por las mismas empresas), puesto que se ahorran todo el proceso de desarrollo y ensayos clínicos, que supone unos 10 años o más para un medicamento convencional. De traca, vamos.



HartoDeTitulares

19/03/2016 04:01 horas

#1

La homeopatía NO es una ciencia. Se basa en diluir hasta el ridículo el principio activo. Sin alguna vez "curó" algo, en realidad se curó solo. Aun a riesgo de hacer una caricatura.... ¿Podría alimentarse una persona toda la vida con una sopa elaborada con un solo pollo? Según la homeopatía, sería mejor si solo se hiciera con medio pollo.

Ver 228 comentarios

Lo más leído

- 1 La homeopatía: ¿un negocio sin base científica?
- 2 'Dormir bien es un sueño alcanzable'
- 3 ¿Por qué no nos caemos de la cama?
- 4 El peligro de abusar del omeprazol
- 5 ¿Por qué me duele el testículo?

Destacados

[Últimas Noticias](#) · [Temas](#) · [Euromillones](#) · [Horóscopo Diario](#) · [Premios Goya](#) · [Oscars 2016](#) · [Nominaciones Oscars 2016](#) · [Comprobar Lotería del Niño](#) · [Mejores colegios](#) · [Calendario laboral 2016](#) · [Lotería de Navidad 2015](#) · [Lotería del Niño 2016](#) · [Comprobar Lotería](#)

En vivos

[Indian Wells: Nadal vs Nishikori, en vivo](#) · [Getafe - Eibar](#) · [Schalke 04 - B. Gladbach](#) · [Unicaja - Estrella Roja](#) · [Sporting vs Atlético, en vivo](#)

Servicios

[Orbyt](#) · [Traductor](#) · [Guía TV](#) · [Diccionarios](#) · [Horóscopo](#) · [El tiempo](#) · [Promociones](#) · [Lotería](#) · [Tarot](#) · [Comparador financiero](#) · [Comparador seguros](#)

OTRAS WEBS DE UNIDAD EDITORIAL

Clasificados

[Marcamotor](#)
[Su Vivienda](#)

Salud

[Correo Farmacéutico](#)
[Dmedicina](#)
[Diario Médico](#)

Moda y Ocio

[Tiramillas](#)
[Telva](#)
[El Búho](#)

Empleo

[Escuela Unidad Editorial](#)
[Unidad Editorial](#)
[Expansión y Empleo](#)

lineadirecta.com

